

Guayaquil, Enero 21 del 2009

Señores:
Accionistas y Directores de
INTERALFA S.A
Cuidad.-

De mis Consideraciones

He examinado el Balance General de INTERALFA S.A al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente estado de perdidas y ganancias, de evolución del patrimonio por el año terminado a esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario Principal es de expresar una opinión de dichos estados financieros basados en resultado de la revisión que realice.

- Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas del país. Estas normas requiere que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza acerca de la razonabilidad de los estados financieros y si estos contienen o no exposiciones erróneas o inexactas significativas. Incluye también la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evolución de la presentación general de los estados financieros.
- Los estados financieros arriba mencionados han sido preparados de conformidad con las practicas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- En lo Tributario no ha generado impuestos causado en el presente ejercicio económico -2005-debido a que la empresa no ha generado ingresos ni gastos en sus actividades comerciales.
- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todo el aspecto importante, la situación financiera de INTERALFA S.A, al 31 de diciembre del 2005.
- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los Administradores de INTERALFA S.A, para el cumplimiento de mi función como Comisario Principal.



Atentamente


C.P.A Evelyn Pérez Castro
C.I # 0924554629